

Dinámicas demo-sociales de la población indígena y afro-descendiente en América Latina

André QUESNEL, IRD/CEPED

Agradecimientos. En primer lugar quiero agradecer a la CEPAL/CELADE y al Fondo indígena por haber invitado al CEPED a participar en la organización de seminario, es un honor estar presente aquí. Quiero agradecer a mis colegas del CELADE, y su director el Sr. Dirk Jaspers por su confianza al pedirme hacer una de las dos conferencias inaugurales

Hay que destacar y reiterar la colaboración entre las instituciones de América Latina y las instituciones francesas, y en particular entre el CELADE y el Centro de Población y Desarrollo (CEPED)¹,

Durante más de diez años hemos venimos colaborando, preguntándonos sobre la dinámica demográfica de los pueblos indígenas, lo cual se tradujo en:

- El Seminario de Santacruz en Bolivia (1993) que inauguró esta década sobre la población indígena, y que tenía como título “*Investigación socio-demográfica contemporánea de los pueblos indígenas*”; y
- El Taller que organizamos en México en el año 2000 con los colegas del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS, México), donde participaron algunos colegas del CELADE y de otras instituciones y que tenía como objetivo plantear la problemática indígena y los debates actuales en México en comparación con otros países de América Latina.

Como otros talleres que se realizaron con el objetivo de la preparación de los censos del año 2000, este último taller trajo, más que conclusiones, nuevas preocupaciones que expondré de nuevo y que son las siguientes:

- ***El problema de la identificación de los pueblos indígenas con el fin de diseñar políticas sociales de toda índole.*** Consiste en cierta manera en la puesta a prueba de los instrumentos de identificación con el fin de hacer visible los grupos que sufren discriminación, sea racial, económica o social, y que constituye uno de los puntos de referencia de este seminario: “Relevancia y pertinencia de la información socio demográfica para políticas y programas”.
- ***Las dinámicas de población: desigualdades, movilidad y segregación social y espacial.*** Donde se trata de examinar, con la finalidad de conocer, si las desigualdades remiten a una discriminación social y económica de los indígenas o bien ésta se origina en la discriminación territorial.

¹ El CEPED agrupa en el campo de la demografía a diferentes instituciones francesas como el Instituto Nacional de Estudios Demográficos (INED) y el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo (IRD) y los centros de investigación en demografía de las Universidades de Paris1, Paris 5 y Paris 10.
<http://www.ceped.fr/>

- La tercera línea se refiere a **la dinámica demográfica de la población indígena y a sus componentes**, es decir, la fecundidad, la mortalidad y la movilidad, así como los comportamientos que sustentan estos procesos demográficos.

Hay que señalar que son numerosos los puntos de discusión que quedan pendientes entre los investigadores, pero sobretodo entre los investigadores y los políticos, en particular respecto a las modalidades de concebir, definir, aprehender, medir y abordar en todas sus dimensiones las exclusiones y las discriminaciones, sean culturales, sociales o políticas.

Por lo tanto, tenemos que seguir trabajando en cuanto a la construcción de indicadores, pero ¿para qué? ¿quiénes los construyen? y ¿cómo se construyen?

En relación con lo anterior se ha subrayado, en primer lugar, la necesidad de aprovechar todas las fuentes de datos, como los censos, las encuestas, etcétera, en la medida que, y a pesar de todo, permiten comparar en el espacio y en el tiempo las transformaciones sociodemográficas de la población indígena.

Desde esta perspectiva, es urgente seguir con el análisis y el diagnóstico de los resultados de los censos del año 2000 en las regiones donde predomina la población indígena y los afrodescendientes, y en particular analizar los conceptos, variables y preguntas a cerca de la lengua hablada, por los individuos, las familias, así como acerca de la auto-identificación de dicha población, preguntas que fueron incluidas en diferentes censos de América Latina, que es lo que se verá en la primera sesión de hoy.

Quiero decir antes de empezar que no soy un especialista de la población indígena, sino que trabajo como demógrafo en México, en zonas donde hay una fuerte presencia de población indígena y pido por adelantado disculpas al apoyarme sobretodo en la situación de la población indígena de México para esa presentación de la dinámicas demo-sociales de las poblaciones en América Latina. También me interesa destacar que ser demógrafo es tener una aproximación taxonómica de la realidad, es decir, distinguir las características de los individuos que componen una población; mientras que el objetivo del antropólogo es de dar cuenta de la totalidad de las relaciones sociales entre los individuos de esa población, así como con otros grupos de población, relaciones que son constitutivas por su pertenencia a ese grupo. El primer trabajo del demógrafo es cuestionar la pertinencia de las categorías que construye, sobretodo cuestionar la permanencia (estabilidad) de esas categorías en el espacio y en el tiempo. Además, y como lo sabemos y lo veremos en este seminario, la pertinencia y la relevancia de la identificación para propósito de las políticas publicas.

Pero al final el oficio del demógrafo es también dar cuenta de **los procesos demográficos que transforman las prácticas de reproducción social**, al mismo tiempo que revelan esa transformación.

Mi exposición está organizada en cuatro puntos:

1. La importancia de la población indígena en relación con la población total, su localización y su ritmo de crecimiento, en particular su concentración en ciertos territorios.
2. Las cuestiones relativas a los procesos demográficos vigentes en la población indígena: ritmos demográficos diferentes o regímenes demográficos específicos.
3. La cuestión de la movilidad y de la construcción de nuevos espacios y territorios.
4. El tema del acceso a los recursos de salud y a los económicos, que plantea el problema de la discriminación poblacional versus la discriminación territorial.

1. La importancia de la población indígena en relación con la población total, su localización y su ritmo de crecimiento demográfico en ciertos territorios específicos.

1.1 Importancia de la población indígena y afro-descendientes en los censos de población a través de los atributos individuales

Uno de los problemas es cómo hacer “visibles” los diferentes grupos que sufren discriminación racial, económica y/o social. Se necesita hacer una evaluación de la situación y de la localización de la población indígena y afro-descendiente en el espacio y en el tiempo, a pesar que son poco estables en el tiempo los conceptos de identificación utilizados, como es la lengua hablada, como lo veremos en este seminario.

Afortunadamente tenemos hoy censos y estudios sobre la población indígena en casi todos los países, y en el caso de la población afrodescendiente en Brasil, Colombia, Ecuador, donde se subraya la “invisibilidad” de esa población, su marginalización oculta en cuanto al acceso a la vivienda, al empleo, a la salud, a la educación, entre otros aspectos. Sin embargo, esos estudios valiosos en algunos casos no nos permiten evaluar el peso de esa población en los diferentes lugares de cada país, ni sus cambios en el tiempo.

Por lo tanto, la comparación de la población indígena de un censo a otro, y más aún de un país a otro, es muy difícil por el cambio de los criterios usados para identificar dicha población, más aún para la población de afrodescendientes que no fue tomada en cuenta en los censos sino hasta fechas recientes. (véase Peyser y Chackiel, 1994 así que las ponencias de Del Popolo y Oyarce en la sesión 1 y de Schkolnik y Del Popolo, en la sesión 2 del seminario)

Hoy día, de acuerdo a los censos, se estima en aproximadamente hay entre 33 y 38 millones de indígenas, es decir, alrededor del 8 por ciento de la población total. Aunque hay que señalar que hasta en los últimos censos de la generación del 2000 se encuentran cifras muy diferentes.

Los académicos hacen esfuerzos para incluir nuevos criterios que se aproximen lo mejor posible a la realidad, y así poder superar la inestabilidad del criterio *hablante de lengua indígena* y su eficacia cada vez más reducida en la ciudad y entre las generaciones jóvenes, producto de la pérdida paulatina de la lengua original.

1.2 Una transición demográfica con un desfase temporal comparando con la transición a nivel nacional

Se puede observar que la proporción de población indígena, de acuerdo a los criterios utilizados para su identificación, disminuye en términos relativos respecto a la población total hasta los años 90. Esto puede ser atribuido a dos fenómenos que se complementan: una proporción creciente de individuos dentro de las nuevas generaciones que declaran no hablar su idioma de origen, por una parte, y el crecimiento demográfico menor en la población indígena dado el mayor nivel de la mortalidad, y esto a pesar del mantenimiento de una elevada natalidad, por otra parte.

La transición demográfica en los países de América Latina se realiza (o esta por realizarse) dentro de un periodo corto que corre de 1930 hasta 2010 o 2020, o sea en 80 o 90 años, con un efecto multiplicador de la población de 6. Más allá de los problemas de subestimación, es verdad que la población indígena tuvo un crecimiento demográfico relativamente menor durante el periodo 1930-1980 a pesar del débil descenso de la mortalidad general en comparación con la población no indígena,

Pero en los últimos 20 años las cosas cambiaron, desde el momento en que la población indígena se benefició de la mayor y mejor infraestructura sanitaria en sus territorios de origen, y sobretodo que la población indígena se desplazó hacia esas infraestructuras, es decir a las ciudades o a los pueblos rurales más acomodados, a pesar de la discriminación en cuanto al acceso a esos servicios, como lo veremos más adelante.

Lo anterior nos lleva entonces a suponer que la vitalidad de las poblaciones indígenas en términos de fecundidad y de sobrevivientes es bastante superior². Pero es cada vez es más difícil medirlo a nivel nacional, desde el momento en que el atributo de distinción (diferenciación) entre estas poblaciones --el idioma-- está menos presente en las generaciones más jóvenes, por el mismo hecho de esos desplazamientos que buscan mejores servicios educativos y de salud.

La multiplicación por 5 o 6 de la población indígena en setenta años se dio con un desfase temporal respecto a la población general, pero sobretodo se vio acompañada de una tremenda redistribución espacial de la población y además conllevó una segmentación de la unidades familiares en el espacio, así como llevó a

² Son pocos los trabajos que permiten observar la evolución de las tasas de fecundidad a nivel nacional, más aún según unidades espaciales menores. Usando las encuestas Enadid de 1987 y 1997 y un criterio espacial, Hernández y Serrano muestran las siguientes diferencias en la Tasa Global de fecundidad (TGF):

	1992-1996	1982-1986
De 70% y más de hablantes	4.7	6.7
Entre 30 y 69% de hablantes	3.8	5.6
Menos de 30% de hablantes	2.8	4.1

Hay que hacer notar que en este estudio la tasa de fecundidad de las mujeres indígenas a los 35 años de edad se corresponde con la de 20 a 24 años para el último grupo de pocos hablantes.

que una mayoría vivan fuera del territorio de origen. Esa presencia de la población indígena en los diferentes lugares debe ser tomada en cuenta por parte de las políticas públicas.

1.2 La medición de la población indígena de acuerdo a su localización: el cambio de las estructuras demográficas del espacio considerado

Dada las dificultades y limitaciones del uso de la lengua hablada como criterio de identificación y medición de la población indígena, numerosos estudios recurren a un concepto más amplio como el hogar o a un concepto espacial de pertenencia, es decir, como en México, distinguir los espacios o los territorios según la proporción de población hablante de una lengua indígena, donde se han utilizado las proporciones de menos de 40% de hablantes de lengua indígena en las entidades federativas, municipios, localidades; de 40 a 69%, y 70% y más.

Si bien es cierto que con lo anterior se le otorga un efecto homogeneizante al territorio, sin embargo por otro lado nos permite aprehender las diferencias entre dichos espacios, aunque se ocultan las discriminaciones internas, hacia y entre las diferentes poblaciones que comparten un mismo espacio.

De una cierta manera lo anterior viene a reiterar ciertos fenómenos que algunos autores han denominado como “indigenización del espacio”, o “indigenización del territorio”. En particular, en las zonas rurales los movimientos migratorios de los jóvenes indígenas, de los más educados, que ya no hablan la lengua, junto a la emigración de la población mestiza hacia las ciudades provocan esta “indigenización del campo”, al permanecer en sus lugares de origen aquellos que según los criterios de identificación utilizados se ajustan mejor. De la misma manera en las ciudades se produce, en ciertos barrios, una concentración de individuos con un mismo origen étnico o geográfico, o de individuos aislados de diversos orígenes en situación precaria que son relegados a esos barrios.

En los dos casos, en el medio rural y en el medio urbano, se produce una profunda modificación de las estructuras demográficas de todas las instancias sociales y productivas que tienen que ser tomadas en cuenta por parte de todas las políticas de desarrollo.

Asimismo en el medio rural se observa un envejecimiento de la población debido a la salida de los jóvenes, y, en ciertos lugares de fuerte emigración (ausencia) de los hombres se produce una feminización de la población activa. Esto plantea problemas de reorganización doméstica y respecto a los arreglos familiares en cuanto a la producción y a la reproducción social. De la misma manera, pero de manera inversa, en el medio urbano encontramos una población de jóvenes adultos con niños, donde se plantean nuevas problemáticas de organización familiar para la sobrevivencia cotidiana, o sea para el acceso a las diferentes fuentes de trabajo que se presentan.

Tanto en el medio urbano, y a un nivel regional en el medio rural, con esta indigenización de los espacios se plantean nuevas problemáticas de coexistencia étnica en cuanto al acceso a los recursos, sean los recursos materiales (agua, tierras, lotes, etc.), de los servicios (educación, salud), o de accesos a los recursos políticos de apoyo y de poder.

2. Los procesos demográficos sustentan la dinámica social de los pueblos indígenas y afrodescendientes

Al remitirnos a la cultura de los pueblos indígenas y afrodescendientes se sobreentiende en general y de manera implícita la existencia de un régimen demográfico que sería consubstancial a la cultura.

Tenemos que reiterar que todas las prácticas culturales que fueron institucionalizadas y ritualizadas no se desarrollaron en un vacío social, y no debemos olvidar que esas prácticas están sometidas a condiciones demográficas de reproducción.

Dicho de otra manera, el ritmo demográfico bastante estable que hemos identificado como régimen demográfico, se debe a una nupcialidad caracterizada por los demógrafos, por un calendario (edad a la unión) y por una intensidad (proporción de solteros a los cincuenta años), que está determinada por sus objetivos, así como fundamentada en las alianzas matrimoniales. Así, se observa un ciclo reproductivo bajo imperativos de la sociedad en todos los ordenes: políticos, económicos, o sanitarios, ya sean institucionalizados o no, ritualizados o no, y que son bastante estables. Eso está bien documentado en la literatura antropológica.

Sin embargo, hoy día es difícil distinguir un régimen demográfico explícito, dado que en los 30 últimos años, sobre todo en los 10 últimos años, los pueblos indígenas se vieron muy afectados en sus comportamientos demográficos. Los pueblos indígenas experimentan la transición demográfica como todo el conjunto de las sociedades latinoamericanas, pero con un desfase temporal y con rupturas muy fuertes, ya que el calendario fue mucho más corto que lo observado en la población nacional, que transcurre en 80 años en el caso de México.

Las consecuencias de la multiplicación de la población en un tiempo breve son todavía impredecibles, por el hecho de que para las sociedades donde ocurre es un enorme reto para poner en marcha nuevas modalidades de regulación en todas sus instancias. O sea, por decirlo de otra manera, los dispositivos culturales y sociales se ven muy afectados por los nuevos procesos demográficos y es muy difícil que se comprendan claramente, y más aún, que se adapten a ellos en la brevedad que ameritan. Por lo tanto, es también un reto para los académicos inventar los instrumentos que puedan dar cuenta de estas transformaciones, de sus determinantes y de sus consecuencias.

2.1. El mantenimiento de una edad precoz (temprana) a la unión se da conjuntamente con los cambios profundos en la nupcialidad y con fuertes transformaciones en el ciclo reproductivo y familiar

Tenemos indicadores (los utilizados por los demógrafos) que nos dan cuenta de una permanencia en cuanto a la precocidad de las uniones (por debajo de 20 años, o incluso por debajo de 18 años). Pero este indicador no nos dice nada sobre los fuertes cambios que se dieron en la nupcialidad, en particular en las transacciones entre la pareja y los padres para concluir la unión.

El matrimonio precoz hoy día no se corresponde con el matrimonio precoz concebido bajo el control de las familias y de la sociedad que llevaba a una

constitución de la descendencia sobre un período (una temporalidad) de 30 años o incluso más, en el cual interfería la mortalidad infantil y la mortalidad materna, así como los fenómenos de esterilización secundaria, esterilidad, y reglas sanitarias y sociales (amamantamiento, abstinencia, alejamiento de los cónyuges, etc.) de esta constitución de la descendencia.

Ahora bien, en fechas más recientes (durante los veinte últimos o incluso los diez últimos años) el desarrollo de las infraestructuras sanitarias en zonas rurales y con un mejor acceso a los servicios de salud, así como también a los servicios de salud reproductiva, causaron una reducción de la mortalidad infantil y de la mortalidad en la infancia, así como un aumento de las prácticas contraceptivas eficaces (véase como en México a raíz del Programa de Planificación Familiar -PPF- se dio un aumento en los métodos considerados definitivos -ligaduras- después del tercer parto con cesárea, o en mujeres que acudían a los servicios de PF después de una descendencia ya numerosa).

Hay que destacar por lo tanto el cambio fundamental en el ciclo familiar de las mujeres y de las poblaciones indígenas que proviene del mantenimiento de una unión precoz (12-17 años) y del acceso a la contracepción. La imposición de la lógica sanitaria u obstétrica, conlleva que las jóvenes generaciones de mujeres construyan su descendencia en un tiempo muy corto, es decir en menos de 10 años, y a tener 4 niños supervivientes antes de los 25 años. El término de la vida reproductiva a una edad joven modifica la trayectoria personal, económica y social de las mujeres, y modifica completamente las relaciones de género. La modificación en la temporalidad del ciclo reproductivo, así como del ciclo familiar llevará a cambios culturales profundos que son todavía impredecibles.

2.2. La sobrevivencia de los niños y adultos genera la coexistencia de miembros en la familia pertenecientes a diferentes generaciones.

El mantenimiento de la fecundidad en elevados niveles, y sobre todo la sobrevivencia de los niños así como la de los adultos, causan una prolongación del tiempo de coexistencia entre los individuos cada vez más numerosos en las familias. Se asiste pues a una ampliación de las familias (aumento de los colaterales sobrevivientes) y a una coexistencia de varias generaciones (algunas veces en el mismo grupo doméstico).

Lo expresado anteriormente cuestiona las relaciones intra-familiares y más aún las relaciones intergeneracionales en la familia, y también en el seno de las localidades y de la sociedad, en relación con la organización de las unidades productivas y las relaciones políticas y de poder, así como respecto a la transmisión de los bienes materiales, simbólicos y de los estatutos y poderes.

2.4. Longevidad de los adultos y envejecimiento de las estructuras de la población: una nueva temporalidad en las instancias sociales

Es necesario considerar en primer lugar la mayor longevidad de los individuos. Esto lleva a que los mayores se mantengan por más tiempo como los dirigentes de las unidades familiares y de las unidades colectivas, o al contrario deban ser aceptados como dependientes por sus descendientes durante más tiempo.

De esta forma surgen nuevas relaciones dentro de las familias alrededor de su capacidad para gestionar los recursos, tanto de sus miembros como del exterior (recursos públicos, remesas, la ayuda de las ONG, etc.).

Como consecuencia de esta nueva temporalidad surgen nuevas relaciones de género entre los padres por una parte y entre los padres con los hijos e hijas por otra parte, en cuanto que en muchas ocasiones son ellas quienes se mantienen junto al padre.

El envejecimiento del cual hablamos hoy en día en el campo de la demografía y de las políticas públicas, es el de la población tomada en su conjunto, o sea de las estructuras demográficas o de la proporción de la población de más de 60 o 65 años respecto a la población total.

El envejecimiento de la población pesa sobre todas las sociedades del mundo a causa de la mayor longevidad de la vida de los adultos, pero más aún sobre las sociedades de América Latina ya que ésta experimentó una caída rápida de su fecundidad. Estos cambios en las proporciones remite a la cuestión de la dependencia demográfica, relación entre la población total respecto a la población activa y en edad de actividad. En los medios rurales, y también en los medios urbanos sujetos a una fuerte emigración de la población activa, la salida de la población más joven hacia otros mercados laborales produce un rápido envejecimiento de las estructuras demográficas, lo que plantea nuevas cuestiones de carácter económico y político a las instituciones del gobierno local y nacional.

Este fenómeno no es aún sensible en las sociedades indígenas, sin embargo en algunos espacios rurales la emigración masiva, y/o la ausencia por largo tiempo, en particular de los jóvenes hombres, se hace visible. Hay que tener en cuenta que a causa de una emigración diferencial por edad y sexo, el envejecimiento de las estructuras demográficas es muy marcado, a la vez que el envejecimiento se acompaña de una feminización de las estructuras productivas y políticas de las localidades.

También hay que considerar como se conforma el control gerontocrático de los sistemas religiosos y políticos, y de sus consecuencias en diferentes áreas de la vida social y económica, mientras que el poder de organización está en las manos de la generación 30-50 años, como por ejemplo en la elección de los maestros de escuelas bilingües organizada por los emigrantes mixtecos en la frontera de Tijuana, donde son los líderes de los pueblos de origen quienes deciden (Lestage, 2003).

2.5. Una nueva problemática intergeneracional; la incertidumbre en el centro de las relaciones intergeneracionales

Al fin y al cabo estos distintos procesos de naturaleza demográfica, como son la reducción de la mortalidad, el mantenimiento del nivel de la descendencia sobreviviente elevado, un nuevo ciclo de vida familiar con una vida reproductiva acortada, la coexistencia entre generaciones, y finalmente la emigración o una ausencia de larga duración de algunos miembros de la familia en los mercados laborales urbano y extranjero, tienen como efecto el introducir la incertidumbre en el centro de las relaciones intergeneracionales. Se asiste en efecto a una transformación profunda e importante en las familias en términos de composición, organización y herencia.

Ante la ausencia de los hombres adultos, la composición residencial de las familias se vuelve muy diferenciada, las formas patrilocales dan paso a formas donde el padre busca el apoyo en las hijas casadas, aunque su marido esté con ella (“hacer yerno” como se dice en Oaxaca) o incluso ausente. Las consecuencias en términos de la organización doméstica y, en particular, productiva son muy importantes.

Pero es sobretodo en lo que se refiere a la herencia y a los deberes y obligaciones donde las consecuencias son más importantes aún, dónde se ve el cuestionamiento “del ultimogénito” en favor de la esposa o el nieto, quien podrá garantizar a los padres un apoyo durante su vejez. La mayor longevidad conlleva un retraso considerable en la transmisión de la herencia, lo que lleva a muchos hijos a no esperar y a emigrar a otros lugares. Ante esta situación de desamparo en la que se encuentra el padre, aparecen las hijas y los nietos como los “nuevos” miembros que permiten enfrentar esta situación de incertidumbre. El resultado es un total trastocamiento de las relaciones intergeneracionales, las cuales tenemos que estudiar más en profundidad.

3. La movilidad espacial y la construcción de nuevos espacios de vida

Las poblaciones indígenas se definen hoy como ayer a través de una lengua y de las prácticas sociales y culturales, pero también y sobre todo en referencia a un territorio de origen. Se debe, por otra parte, recordar que en numerosos casos se trata de zonas de refugio, lugares hacia los cuales se replegaron o fueron relegadas esas poblaciones, en particular durante la Conquista y la colonización.

Bajo el efecto del crecimiento demográfico, y también de la reestructuración de los espacios económicos nacionales que tuvieron lugar durante la integración de los países en el mercado internacional, una gran parte de su población, la más joven, se dirigió hacia los mercados laborales urbanos o hacia las localidades que se fueron creando en los márgenes de su territorio de residencia habitual, así como a lo largo de las vías de comunicación que llevan a los mercados de trabajo. Se produce en consecuencia una fragmentación de las unidades de residencia.

3.1 La fragmentación de las unidades de residencia es más evidente cuando los jóvenes se dirigen hacia los mercados laborales de las metrópolis, de los espacios en desarrollo o del extranjero.

En las ciudades se crean nuevos territorios o espacios de vida donde vienen a concentrarse diferentes poblaciones que tienen en común algún origen geográfico o regional, o son del mismo pueblo. Por lo tanto esta situación nos lleva a tener un enfoque dual o multiresidencial de la movilidad geográfica de las poblaciones indígenas, por una parte en referencia a su lugar de origen y por otra parte en función de su lugar de llegada, de tránsito, o de instalación.

Se crea así lo que llamamos un funcionamiento en “archipiélago” donde cada uno de los lugares constituye un recurso para los distintos individuos que comparten un mismo territorio de origen. El concepto de archipiélago nos permite considerar los lugares donde se instalan las poblaciones indígenas en referencia a su lugar de origen, y examinar estos nuevos espacios de vida de los migrantes: pienso en

particular en los barrios en las ciudades, en las metrópolis en el territorio nacional o en el extranjero. Así puede plantearse la cuestión de instalación, de existencia y coexistencia (y en consecuencia de integración) con la población de recepción y las otras poblaciones (indígenas, afro-descendientes o no).

Este enfoque nos permite tener en cuenta las formas de dependencia entre los territorios donde residen los miembros de la comunidad, que reside aquí o allí. Por lo tanto, esta referencia al territorio puede estar presente en el espíritu de todos los emigrantes, e influir sobre la problemática del retorno. Sin embargo es variable de un emigrante al otro, de una familia a otra, en función de su proyecto migratorio, o sea dependiendo de que su proyecto migratorio se inscriba en la familia y en la localidad, o incluso en la región de origen.

En el caso particular de la migración internacional, el territorio de origen parece estar más o menos en “des-herencia” por parte de los hijos y de los miembros de la familia que se encuentran en el exterior, en la medida que los miembros que se quedan parecen ser incapaces de captar parte de los recursos resultantes de la migración, así como los recursos extra-locales (remesas), para invertirlos en su localidad (o región) de origen.

Por eso, tanto desde el punto de vista de las familias como lo vimos anteriormente, como desde el punto de vista de las localidades, la problemática está en como hacerse acreedor de los recursos que pueden generar sus miembros en el exterior. (pensamos en los mexicanos, bolivianos, ecuatorianos y peruanos, por ejemplo).

Por lo tanto, parece necesario plantearse la problemática del porvenir de los territorios de origen así como de los lugares de llegada o sea, esos nuevos espacios de vida, en el marco de la intensificación de la movilidad hacia las metrópolis y hacia el extranjero. Así, sin descuidar la dinámica reticular de la movilidad de la población indígena, se trata de no descuidar tampoco la problemática de la estabilidad (permanencia, re-conformación) de los lugares donde se instala la población indígena.

3.2. Tener en cuenta la dinámica del poblamiento de los lugares y el cambio de las estructuras demográficas

En efecto, es urgente considerar que la población indígena reside a menudo en su mayoría fuera de su territorio de origen, en ciudades, en otros espacios rurales o en el extranjero.

En cuanto a las localidades y territorios de origen de las poblaciones indígenas parece conveniente considerar a la población en sus distintos componentes en término de edad y actividad económica, y también en relación con la población no indígena o indígena de otros lugares.

Lo anteriormente expresado significa que el crecimiento demográfico combinado con la emigración de los grupos en edades jóvenes y con la salida de las poblaciones (indígenas o no) en busca de los servicios de educación y salud, pueden implicar una modificación estructural que genere un empobrecimiento económico y social.

Por el contrario, el crecimiento demográfico por la inmigración de los jóvenes procedente de otra población genera una modificación estructural que plantea la

cuestión de la “coexistencia étnica”, y que se vincula con el acceso a los recursos de todo orden.

Es necesario, desde este último punto de vista, considerar la instalación en las ciudades de las poblaciones indígenas, que se encuentran y se confrontan entre ellas y con las otras poblaciones inmigrantes que se instalan en estos mismos barrios o localidades, en la periferia de las ciudades desprovistas de servicios, donde se plantea rápidamente el acceso a un lote y a la viabilidad de los lugares.

Si me refiero a México, el número de “nuevas localidades”, nuevos “asentamientos” en las zonas no desarrolladas, es considerable, lo que viene a reforzar la discriminación territorial.

Así mismo, las políticas públicas económicas o de ordenamiento territorial pueden crear o desplazar los polos de desarrollo, pero pueden también desplazar los polos de referencia para las poblaciones indígenas, polos hacia los cuales pueden dirigirse, y respecto a las pequeñas localidades “indigeneizar” así a la ciudad.

Este doble movimiento de dispersión (a la periferia de las ciudades o en las nuevas zonas de desarrollo) exige políticas territorializadas para garantizar el acceso a los servicios.

4. La cuestión del acceso a los recursos de salud, educación y económicos plantea la problemática de la discriminación de la población versus la discriminación territorial

4.1 Una demanda acentuada de educación y de salud por parte de las familias y dirigentes de las comunidades indígenas.

Los líderes y los observadores de las comunidades indígenas están de acuerdo en reconocer una demanda creciente en materia de educación y de salud.

Observamos pues un cambio considerable de las familias en materia de educación formal y también profesional para asegurar el futuro de sus hijos, y en particular para darles la capacidad de tener acceso a los mercados de trabajo que ofrecen las ciudades y el extranjero, pero también la región de origen cuando los líderes manifiestan la voluntad de desarrollar esa región y ocupan los puestos de la administración civil y profesional (Presidencia y Consejo Municipal, sindicatos profesionales, etc.). Por lo tanto, hay que considerar las demandas de los dirigentes para tener escuelas primarias, secundarias y universidades bilingües, así como todavía una demanda mayor por parte de las familias. Para ellas, la ausencia de infraestructuras lleva una intensificación de la movilidad hacia las pequeñas ciudades desde el momento en que se inscriben en una estrategia de sobrevivencia, o también de tener acceso a la educación. Pero está también el hecho de que sus hijos deben afrontar una fuerte discriminación para entrar en los niveles superiores del sistema educativo formal nacional, por lo que reivindican la creación de un sistema bilingüe en su territorio.

4.2. La discriminación territorial va acentuándose: la necesidad de políticas públicas territorializadas

En los espacios rurales que no se benefician de infraestructuras de servicios y de producción, y/o que no están en condiciones de captar los recursos extralocales ni incluso los recursos migratorios (remesas), ya que los emigrantes como “portador de interés” pueden decidir invertir en su lugar de residencia o en ciudades “más atractivas”.

Las poblaciones inmigradas, sean indígenas o no, se instalan generalmente en zonas precarias (poco dotadas con servicios urbanos, escolares y sanitarios) e incluso peligrosas.

Las variables de identificaciones de las poblaciones indígenas a un nivel individual no son ya operativas para distinguir las situaciones sociales (es decir territoriales), en particular en los nuevos territorios de instalación de las poblaciones indígenas. Muchos menos cuando se trata de los afro-descendientes (como lo muestran Urrea y Barbary en su ponencia en la sesión 2).

Es la cuestión territorial donde la discriminación territorial está acoplada generalmente con la discriminación étnica que conviene tener en cuenta.

Dicho de otra manera es en su medio ambiente (en su entorno) donde debe considerarse la situación de los individuos, ya sean de origen indígena o no. Son en primer lugar las políticas públicas territorializadas las que deben aplicarse para romper esta discriminación.

Dicho esto, la distinción de los individuos de origen indígena o afro-descendiente resulta necesaria, en la medida que las políticas deben estar en condiciones de poder saber a qué población y a qué categoría sociocultural va dirigida. Por eso, la aplicación de instrumentos específicos de distinción está más que nunca a la orden del día, en la medida que las poblaciones indígenas y afro-descendientes constituyen en su mayoría las zonas de pobreza, sobretodo cuando se trata de recién llegados, y donde las barreras de acceso a los servicios son más elevadas que para otros que comparten el mismo espacio de vida.

5. A manera de conclusión nos proponemos aquí “Distinguir socialmente sin discriminación”

Distinguir socialmente y económicamente para acabar en primer lugar con la discriminación racial y étnica es entonces el reto que tenemos nosotros tanto los estadísticos, los demógrafos como los políticos.

En estadística se habla de la variable discriminante, pero basándose en el vocabulario corriente, la palabra distinción parece más adecuada, retomando así además el concepto de Pierre Bourdieu, (que escribió “*La distinción*” hace más de 25 años). La *distinción* es un término que tiene en cuenta los procesos de posiciones y relaciones sociales, mientras que la discriminación, según su uso común quiere decir separarse, separarse en detrimento del otro. Además, en la palabra distinguir hay el reconocimiento, reconocimiento (positivo) de la diferencia, es decir, la

voluntad de reconocer la identidad del otro respetándolo, y para el que se distingue la posibilidad de seguir distinguiéndose, desarrollándose, haciendo uno con el conjunto de la sociedad.

A nosotros estadísticos, demógrafos, investigadores en ciencias sociales, se nos invita a proceder con esta identificación, es decir, a este reconocimiento de la distinción de la población, a través de sus marcadores culturales, pero también y sobre todo a través de sus relaciones y prácticas sociales.

Al mismo tiempo que los políticos, hacia los cuales nos hemos vuelto nosotros, debemos no perder de vista las cuestiones de ética y deontología que son subyacentes a nuestro trabajo, y que no dejarán de hacer mención los colegas aquí presentes.

Sobretudo, estas cuestiones no pueden abordarse sin debatir con los protagonistas interesados: las poblaciones indígenas y sus representantes en primer lugar, y los políticos y las instituciones políticas encargadas de producir los datos sobre los cuales construirán sus políticas sociales, económicas, territoriales y culturales.

Esta es la razón por la que me alegro de la celebración de este seminario que nos reúne, y por eso agradezco una vez más a los organizadores: el CELADE y el Fondo Indígena, y como investigador francés estoy orgulloso de que Cooperación francesa en América Latina haya apoyado este evento.

Bibliografía

Bourdieu, P. 1979 *La distinción*, PUF, Paris.

Estudios socio-demográficos de pueblos indígenas. 1994
CELADE/CIDOB/FNUAP/ICI/LC/DEM/G146, Santiago, Chile.

Lartigue F. y Quesnel A. (Coord.), 2003. *Las dinámicas de la población indígena. Cuestiones y debates actuales en México*. CIESAS/IRD/Miguel Angel Porrúa Editor, México.

Lestage F., 2003 “Una escuela bilingüe ¿Para quien? El caso de los migrantes indígenas en Baja California” en Lartigue F. y Quesnel A. *Las dinámicas de la población indígena. Cuestiones y debates actuales en México*. CIESAS/IRD/Miguel Angel Porrúa Editor, México.

Peyser, A. Y Chackiel, J. , 1994. “ La población indígena en los censos de América latina “ en *Estudios socio-demográficos de pueblos indígenas*. CELADE/CIDOB/FNUAP/ICI/LC/DEM/G146, Santiago, Chile,